



Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Erasmus+



C/ La Iglesia, s/n  
30012 Patiño (Murcia)

☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

## CALENDARIO DE ACTUACIÓN PREVISTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+ "PERSONAL"

### CURSO 22-23

PROYECTO 2021-1-ES01-KA131-HED-000005307 (Fecha tope: 31/10/2023)

PROYECTO 2022-1-ES01-KA131-HED-000055267 (Fecha tope: 31/07/2024)

PROYECTO 2022-1-ES01-KA121-VET-000055361 (Fecha tope: 31/08/2023)

**OCTUBRE A  
DICIEMBRE**

**2022**

El personal del IES INGENIERO DE LA CIERVA será informado por los Coordinadores del Programa Erasmus+, mediante reunión informativa de las movilidades de personal concedidas en los programas K131 y KA121

La fecha de la reunión la comunicará Jefatura de Estudios a través de correo electrónico. Se celebrará Telemática y/o Presencial.

Más información en: [www.iescierva.net](http://www.iescierva.net). Erasmus/Movilidades de Personal.

**Presentación de solicitudes: Hasta el 15-2-2023**

Los participantes interesados deberán presentar en Secretaría en tiempo y forma la siguiente documentación:

1. Solicitud de Participación.  
++ [Descarga modelo de solicitud de participación Movilidad Personal en apartado "documentos"](#)
2. Informe detallando: Fecha y lugar previsto para desarrollar la movilidad, Objetivos Plan de trabajo, disposiciones para el seguimiento, uso previsto de resultados. Impacto y Difusión.
3. Certificado que acredite nivel de Idiomas.
4. Documentación que acredite su situación administrativa.

Se presentará con registro de entrada en la ventanilla de la secretaria del centro.

Observación: No se trata de realizar visitas a empresas u otras organizaciones, sino de tener un plan de trabajo claro en relación a las ramas de formación profesional a las que hagan referencia las actividades. Deben tener un impacto claro en la FP, en el centro educativo y darles la máxima difusión.

++ [Descarga modelo de Informe en apartado "documentos"](#).

**ENERO A  
FEBRERO 2023**



**PRESENTACIÓN  
DE  
SOLICITUDES**



## Marzo 2023

### Antes del 10-3-2023

Se pondrá en conocimiento de todos los participantes -vía correo electrónico- **LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS**.

En caso de desacuerdo con la puntuación obtenida en la baremación o falta por incluir algún documento en el listado de admitidos PROVISIONAL, se podrá presentar en Secretaría modelo reclamación adjuntando documentación.

Plazo: Durante los tres días siguientes a la comunicación de las listas provisionales.

[++ Descarga modelo reclamación en apartado "documentos"](#)

### Antes del 17-3-2023

Se pondrá en conocimiento de todos los participantes -vía correo electrónico- **LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS**.

## ANTES DE LA ESTANCIA

**RENUNCIA.** El participante seleccionado, que renuncie por causas de fuerza mayor a la beca, deberá presentar documento de renuncia.

[++ Descarga modelo renuncia en apartado "documentos"](#)

Plazo: En el momento que conozca la causa.

Los participantes seleccionados podrán realizar la movilidad antes de que se abra nueva convocatoria y los proyectos no estén cerrados.

### Antes de realizar la Movilidad:

- ▲ Tramitar, antes de partir, la Licencia- Comisión de Servicio- permiso/autorización en Consejería Educación.
- ▲ Convenio de subvención, firmado por el interesado y el representante de la Institución.
- ▲ Carta de compromiso firmada por el socio de acogida.
- ▲ Acuerdo de movilidad para la formación firmado por los responsables de la institución de acogida y de envío.
- ▲ Seguro del participante requerido por SEPIE. (Cobertura de viaje y responsabilidad civil).
- ▲ Tarjeta Sanitaria Europea.
- ▲ Prueba PCR en caso que sea solicitado por la empresa o país de acogida.
- ▲ Fotocopia de documento en el que conste N° IBAN, domicilio



	<p>de entidad bancaria e indique titular de la cuenta donde se ingresará la beca al participante.</p> <p>▲ <b>Abono del 80% de la Beca Erasmus.</b></p>
<b>DURANTE LA ESTANCIA</b>	<p>Realizar las actividades descritas en el Acuerdo de movilidad para la formación.</p>
<b>DESPUÉS DE LA ESTANCIA</b>	<p>Al finalizar la movilidad y <b>el plazo máximo de una semana a su regreso</b> el participante debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▲ <b>Cuestionario SEPIE</b> al beneficiario a través de la Mobility Tool.</li><li>▲ <b>Informe</b> detallado de la movilidad desarrollada describiendo la experiencia vivida y acompañarla de documentos gráficos (fotos en las que aparezca el lugar de trabajo, las visitas que hacéis...) indicando también los resultados alcanzados y en qué medida se aplicará en la práctica docente, como medirá los resultados en cuanto al impacto y difusión en el centro y su entono. Se entregará al correo electrónico <a href="mailto:fcteuropaingeniero@gmail.com">fcteuropaingeniero@gmail.com</a></li><li>▲ <b>Certificado</b> oficial de confirmación de la estancia docente, original, sin tachaduras ni enmiendas, expedido (<b>firmado y sellado</b>) por el representante de la institución de acogida, en el que se especifiquen fechas de estancia, y se confirme que se ha realizado la planificación formativa docente prevista, teniendo en cuenta que la fecha de la certificación ha de ser igual o posterior a la fecha de finalización de la estancia.</li><li>▲ <b>Justificantes</b> de transporte originales (billetes, billetes electrónicos, facturas y tarjetas de embarque). Entre la documentación presentada deberá constar la hora de viaje (si no consta en el billete o el billete electrónico, deberán presentar un itinerario completo). Justificantes de alojamiento (factura original del hotel o agencia de viaje, contrato de arrendamiento, etc.)</li></ul> <p><b>Tras la entrega de la citada documentación el participante recibirá el 20% restante de la Beca Erasmus.</b></p>